



Parral, 7 de Junio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 17661

- VISTOS:** 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Adquisición Módulos Habitables y Equipamiento para el Hogar, Programa Habitabilidad Municipalidad de Parral"
- 2).- MIN INT (ORD) N° 742 de fecha 2-03-2010 SUBDERE, autoriza asignación de recursos, obra acciones concurrentes, Programa Mejoramiento de Barrios.-
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de ejecutar el Proyecto "Extensión Red de Agua Potable Camino a Catillo".

**D E C R E T O:**

**APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "**Extensión Red de Agua Potable Camino a Catillo**", el cual se registrará por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE  
ASESORÍA JURÍDICA

JCCC/DDB/jm vb

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipal
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación